

exportres

Ecuador

■ 15 de junio de 1991

■ AÑO 18

■ 2 secciones

■ 24 páginas

■ 160 S

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
COMPAÑIA TERRAPLEIN S.A.

CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía TERRAPLEIN S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 10 de abril de 1990, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, abogado Eugenio Ramírez Bohórquez, ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 90-2-1-1-0002255 el 31 JUL 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.10.644 el 27 de septiembre de 1990.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina TERRAPLEIN S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

3.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a las siguientes actividades: a) Importación, exportación, compra, venta, distribución de materiales de construcción, transportación a través de terceros de cemento, piedra, arena, material pétreo, cascajo, importación, venta, distribución, comercialización de vehículos y automotores, sus accesorios, herramientas, partes y repuestos, exploración y explotación de piedra caliza. Podrá adquirir acciones y/o participaciones e intervenir en la constitución y aumento de capital de otras compañías. Para cumplir con sus finalidades la compañía podrá celebrar toda clase de actos y/o contratos, contraer toda clase de obligaciones cualquiera que sea su naturaleza o cuantía, siempre que sea permitido por la Ley y que tenga relación con su objeto social.

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

6.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 500.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/. 1'500.000,00 en el plazo de dos años.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Guayaquil, 21 de noviembre de 1990.

ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL